



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, abril veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Mi Banco - Banco de la Microempresa de Colombia S.A. antes Banco Compartir S.A.
Demandado	Luz Jhobana Valencia Vásquez
Radicado	05001 40 03 013 2023 01118 00
Auto	Auto de Sustanciación No. 1451
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para lo que la parte interesada considere pertinente, la respuesta proveniente de Transunión en la que informan los productos financieros de los que es titular la señora Luz Jhobana Valencia Vásquez.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 065 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 DE ABRIL DE 2024 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b29745bc7450b279e17f49bd9605abc47d12f22f6965476345a67faba0848fc9**
Documento generado en 24/04/2024 02:36:59 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>